

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SOTILLO DE LAS PALOMAS

Solicitada licencia de instalación de la actividad de explotación de bovino en. extensivo, con emplazamiento en polígono 3, parcelas 167, 169, 170, 171, 172, 173, .176, 179, 182 y polígono 2, parcelas 247, 248, 251, de Sotillo de las Palomas, por Hnos. Mayoral Figueroa C.B., en nombre y representación de , se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Sotillo de las Palomas 27 de marzo de 2014.-El Alcalde, Jesús Alonso Carrillo.

N.º I.- 3036